



EXTRACTO SENTENCIA

Tribunal Electoral Regional del Maule, en **Causa Rol 44-2023** caratulada: “**Cristóbal Cancino Albornoz y Otros. Requerimiento de Remoción de Alcalde de San Javier Jorge Silva Sepúlveda, por Notable Abandono de Deberes e Infracciones Graves al Principio de Probidad Administrativa**”, dictó sentencia definitiva el 27-11-2025 y resolvió: I.-QUE SE RECHAZA, la excepción de prescripción de la acción y de la responsabilidad administrativa del requerido deducida por la parte requerida. II.-QUE SE ACOGE el requerimiento deducido por Cristóbal Cancino Albornoz, Sergio Pinto Moyano, y Rodrigo Osorio Opazo, respecto de los cargos uno, dos, tres y cuatro y, en consecuencia, SE DECLARA que el Alcalde de la comuna de San Javier JORGE SILVA SEPÚLVEDA ha incurrido en notable abandono de deberes, configurándose la causal de remoción contenida en el literal c) del artículo 60 de la Ley N°18.695. El requerido quedará suspendido en su cargo, tan pronto le sea notificada la sentencia de primera instancia. La cesación en el cargo, en su caso, operará una vez ejecutoriado este fallo, oportunidad en la cual, el afectado estará inhabilitado para ejercer cualquier cargo público por el término de cinco años. III.-Que no se condena en costas a la parte requerida, por haberse emitido un voto favorable a la parte que perdió la cuestión resuelta. Acordada esta sentencia con el voto en contra del Primer Miembro Titular Francisco Pinochet Donoso, quien estuvo por rechazar el requerimiento, conforme a los argumentos expuestos en su voto disidente.

Disponible en: www.tribunalelectoraldelmaule.cl **María Ignacia Farías Muñoz.**

Secretaria Relatora. 27.11.25



9122709F-4CCF-450B-BB3F-7F7EF6D770B0

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalelectoraldelmaule.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.